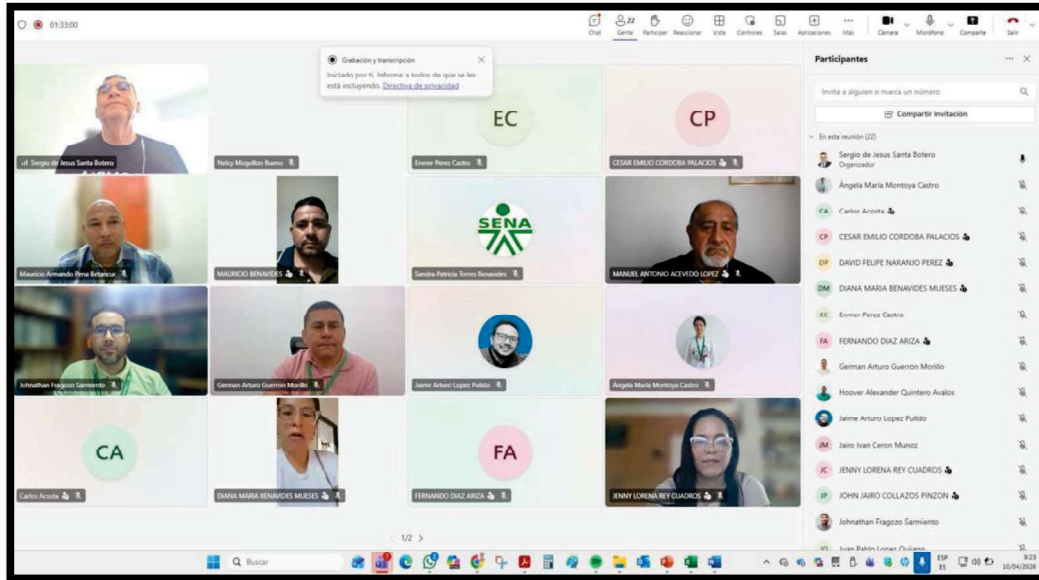




ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Primera Reunión de Articulación 2026 - Sistema Nacional de Seguridad Minera		
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 10 de abril de 2026	HORA INICIO: 8:00 a.m.	HORA FIN: 9:15 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: https://url-shortener.me/KJ76	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Nacional Minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo y presentación de los asistentes. 2. Presentación del Sistema Nacional de Seguridad y Salvamento Minero (a cargo de Manuel Acevedo). 3. Resumen de avances del trabajo realizado en 2025 y puntos de ajuste (a cargo de Sergio Santa). 4. Establecimiento de compromisos y cierre de la reunión.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Fortalecer la articulación interinstitucional entre el Ministerio de Minas y Energía y el SENA para el impulso de acciones de acompañamiento en el cierre de brechas de seguridad y salvamento minero, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Seguridad Minera		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El Ing. Sergio Santa inicia su presentación solicitando la autorización para grabar la reunión, no se presentan objeciones razón por lo cual se procede a iniciar el registro de esta y la lectura y aprobación de la agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">• Saludo y presentación de los asistentes.• Presentación del Sistema Nacional de Seguridad Minera (a cargo de Ing. Manuel Acevedo).• Resumen de avances del trabajo realizado en 2025 y puntos de ajuste (a cargo de Ing. Sergio Santa).• Establecimiento de compromisos y cierre de la reunión. • <u>Primero. Saludo y presentación de los asistentes:</u> Se realizó la presentación de los asistentes a la reunión tanto de los profesionales del Ministerio de Minas y Energía, como del Equipo Directivo del SENA Red de Minería y sus Coordinadores de Formación Profesional. <p>Explicó el Ingeniero Santa que, desde el año pasado con el Ministerio de Minas y Energía, hemos venido haciendo tres (3) trabajos puntuales muy valiosos, siendo el primero de ellos relacionado con una propuesta de economía circular que venimos trabajando de la mano del Viceministerio de Minas, la Dirección de Minería Empresarial. Como segundo es el programa que venimos trabajando con el funcionario delegado del Ministerio, acá en Boyacá, el ingeniero David Naranjo para unos temas de acompañamiento en buenas prácticas de minería y específicamente este que ha sido el que más ha concentrado nuestro trabajo, que es básicamente el impulso a lo que son las acciones de acompañamiento para el cierre de brechas en los temas de seguridad y salvamento minero, acompañando al Ministerio de Minas.</p>		



Figura 1. Pantallazo Reunion SENA - MINMINAS



Fuente: Elaboración propia, 2026

• **Segundo. Presentación del Sistema Nacional de Seguridad Minera (Ing. Manuel Acevedo).**

El Ing. Acevedo realizó una exposición detallada sobre la evolución y el estado actual de la política de seguridad minera en Colombia, destacando los siguientes puntos:

- Contexto Histórico y Normativo: Recordó que el trabajo de articulación tiene antecedentes importantes como el Convenio 041 de 2011, el cual sentó las bases para la cooperación institucional. Explicó que este proceso ha evolucionado significativamente hasta la creación del Sistema Nacional de Seguridad y Salvamento Minero, fundamentado legalmente en la Ley 2250 de 2022.
- Reglamentación Reciente: Hizo especial énfasis en el Decreto 875 de 2025, el cual reglamenta el Sistema Nacional de Seguridad Minera. Señaló que este marco legal es el que guía las acciones actuales y obliga a una coordinación más estrecha entre el Ministerio y el SENA.
- Componentes de Seguridad y Salud: Preciso que la prioridad de la Dirección de Formalización Minera es la socialización y transferencia de conocimientos respecto a los Decretos 1886 de 2015, 944 de 2022 y 539 de 2022. Estos decretos giran en torno a los componentes de seguridad y salud en el trabajo, los cuales son críticos para reducir la accidentalidad en las operaciones mineras.
- Áreas de Acción Técnica: Detalló que el sistema no solo se enfoca en la respuesta a emergencias (salvamento), sino en la prevención técnica. Mencionó la importancia de fortalecer áreas como:
 - Geomecánica: Apoyo en el comportamiento de los terrenos para evitar derrumbes.
 - Sostenimiento y Perforación: Aplicación de estándares técnicos en las labores bajo tierra.
 - Economía Circular y Buenas Prácticas: Integrar la seguridad con la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental.



- Papel de la Formación: Resaltó que para el Ministerio es vital la certificación de competencias de los mineros. Indicó que la actualización de la oferta de cursos del SENA debe estar alineada con los nuevos requerimientos legales para asegurar que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con la reglamentación técnica vigente.

Figura 2. Pantallazo Reunion SENA - MINMINAS



Fuente: Elaboración propia, 2026

Finalizo subrayando la necesidad de trabajar en conjunto con el SENA para el cierre de brechas mediante la formación especializada en geomecánica, sostenimiento y protocolos de seguridad, asegurando que la política nacional de seguridad minera se materialice en las regiones a través de la certificación de competencias y el fomento de buenas prácticas mineras.

- **Tercero. Resumen de avances del trabajo realizado en 2025 y puntos de ajuste (Ing. Sergio Santa).**

El Ingeniero Santa realizó un balance del proceso de articulación iniciado en la vigencia anterior, destacando que el objetivo principal ha sido la alineación de la oferta educativa del SENA con las necesidades de formalización y seguridad del Ministerio de Minas y Energía. Los puntos clave de su intervención fueron:

- Consolidación de la Estrategia Institucional: Resaltó que durante 2025 se logró establecer una comunicación directa entre las territoriales del Ministerio y los centros de formación minera (especialmente Boyacá, Guajira, Cauca y Cundinamarca). Esto permitió identificar que la seguridad minera no debe verse como un esfuerzo aislado, sino como un sistema integrado que requiere formación técnica específica.
- Resultados de la Transferencia de Conocimiento: Mencionó el avance en la socialización de los Decretos 944 y 539. Durante el año anterior, se trabajó en la identificación de perfiles y la necesidad de actualizar los programas de formación para que respondan fielmente a lo que dictan estas normas en materia de seguridad y salud en el trabajo minero.

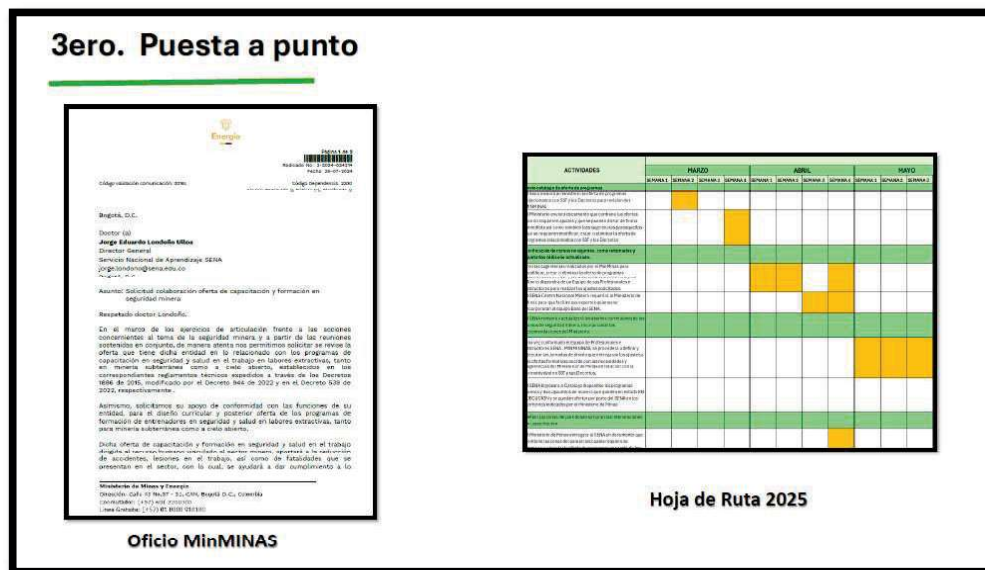


- Diagnóstico de Brechas: El ingeniero Santa señaló que el trabajo de 2025 permitió detectar "cuellos de botella" en la certificación de competencias, especialmente en las pequeñas operaciones mineras. Identificó la necesidad de que los instructores del SENA tengan un conocimiento profundo de la Política Nacional de Seguridad Minera para que la formación sea pertinente.

Propuso como puntos de Ajuste para la Vigencia 2026, los siguientes:

- Actualización de Material Técnico: El ingeniero enfatizó que para 2026 el ajuste principal radica en la creación de una "Hoja de Ruta" clara. Esto implica pasar de la socialización a la ejecución de cursos técnicos específicos (Geomecánica, Sostenimiento, Ventilación).
- Optimización de la Convocatoria: Tras analizar la asistencia (24 de 27 convocados), propuso ajustar los mecanismos de articulación regional para que el llamado a los mineros sea más efectivo, utilizando la base de datos de las territoriales del Ministerio.
- Seguimiento Digital: Como punto de mejora inmediato, propuso el uso de herramientas compartidas (Drive) para que todas las regionales tengan acceso a las mismas presentaciones y lineamientos técnicos, evitando la dispersión de la información.
- Enfoque en Proyectos Productivos: Propuso que en 2026 la formación no sea solo teórica, sino que esté ligada a proyectos de economía circular y buenas prácticas que el Ministerio está impulsando en territorio.

Figura 3. Pantallazo Reunion SENA - MINMINAS



Fuente: Elaboración propia, 2026

Como conclusión de la intervención se indica por parte del Ing. Santa, reafirmando el compromiso del Centro Nacional Minero como eje articulador y solicitó a los coordinadores de las otras regionales presentes (Guajira, Cauca, Cundinamarca) validar si los perfiles de instructores actuales están alineados con los requerimientos técnicos discutidos, para proceder con la programación de formación del presente año.

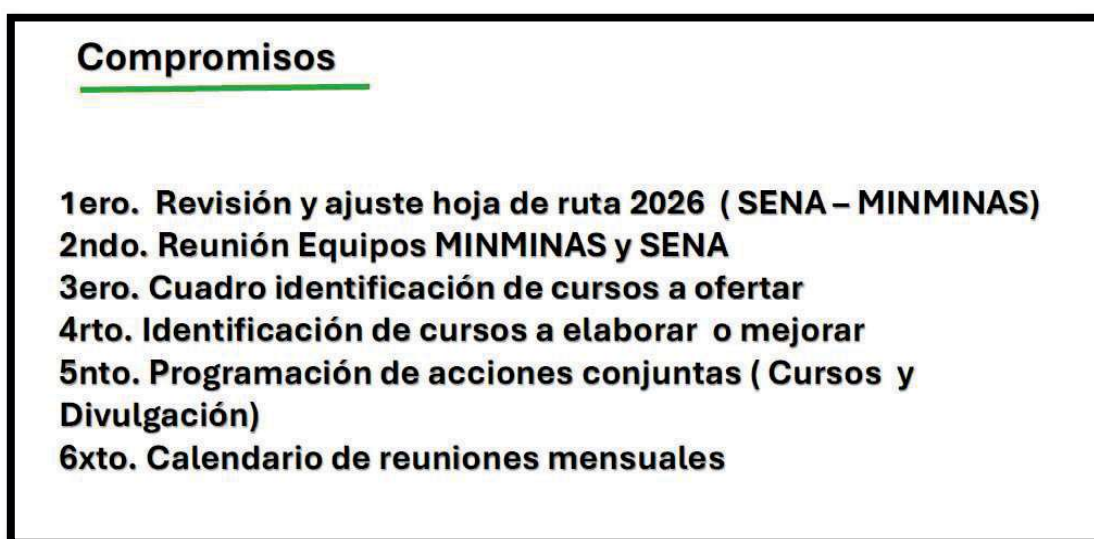


- **Cuarto. Establecimiento de compromisos y cierre de la reunión.**

Hacia el final de la sesión, el Ingeniero Sergio Santa y el Dr. Manuel Acevedo consolidaron las conclusiones de la jornada, enfocándose en la operatividad de los acuerdos alcanzados. El cierre se desarrolló bajo los siguientes puntos:

- Gestión de la Información y Repositorio Digital: El compromiso inmediato asumido por el Ingeniero Sergio Santa fue la creación de una carpeta compartida en Drive. En este espacio se alojarán las presentaciones técnicas utilizadas, la grabación de la sesión y los documentos normativos discutidos (incluyendo el Decreto 875 de 2025). El objetivo es que los 24 asistentes y sus equipos tengan acceso permanente a la información para replicarla en sus respectivas regionales.
- Consolidación del Plan de Acción 2026: Se acordó que, basándose en la información técnica proporcionada por el Ministerio, cada regional del SENA (Boyacá, Guajira, Cauca y Cundinamarca) deberá revisar su programación de cursos para asegurar que los contenidos de Seguridad y Salvamento Minero estén alineados con los estándares de la Ley 2250.
- Efectividad de la Convocatoria: El Ingeniero Santa destacó el éxito de la convocatoria, logrando la asistencia de 24 de las 27 personas invitadas. Se determinó que este canal de comunicación se mantendrá activo para futuras mesas técnicas, resaltando la importancia de la puntualidad y la participación de las territoriales del Ministerio.

Figura 3. Pantallazo Reunion SENA - MINMINAS



Fuente: Elaboración propia, 2026

Al final, se realizaron las siguientes Intervenciones por parte de las personas asistentes:

- Jairo Iván Cerón Muñoz (Regional Cauca): Expresó su agradecimiento por la claridad de la exposición y reafirmó el compromiso de su regional para aplicar estas directrices.



- Ingeniero Manuel Acevedo (MinMinas): Agradeció el espacio y envió un saludo fraternal a los asistentes, subrayando que el apoyo del SENA es fundamental para que la política de seguridad minera llegue realmente al minero de base.
- La Ingeniera Angela Montoya Sub(e) del Centro Nacional Minero agradece mucho esta gestión conjunta entre Ministerio de Minas y Energía y el SENA para fortalecer la Red de Minería y este contacto con nuestras entidades del sector, a todos nuestros compañeros Subdirectores y Coordinadores de Formación de la Red de Minería, pues son espacios que permiten ejecutar estas estrategias que tenemos como entidad y sobre todo en este sector que no le ha ido muy bien en el actual gobierno, específicamente con estos cambios relacionados con la transición energética.
- La Inga. Jenny Cuadros de Norte de Santander extiende un agradecimiento a los integrantes de del SENA de la Regional norte de Santander porque yo llevo en este proyecto desde el 2024 y han sido muy colaboradores muy prestos a a brindar apoyo que si vamos a llegar con capacitaciones a territorio que ellos apoyan y envían sus instructores para organizar EDT's en territorio, resalta además, que este año, ya han tenido oportunidad de reunirse en en varias ocasiones y ese apoyo que se tiene como tal del SENA es fundamental y poder llegarles con capacitaciones a los trabajadores mineros en estos momentos, pues Norte de Santander es un departamento netamente minero y hemos sido bastante afectados.

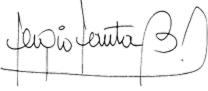
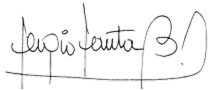
Finaliza el ing. Sergio Santa del Centro Nacional Minero con una reflexión institucional, señalando que **"al país lo hacemos grande efectivamente desde sus instituciones"**. La reunión se da por terminada a las 9: 25 a.m.

Conclusiones

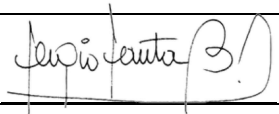
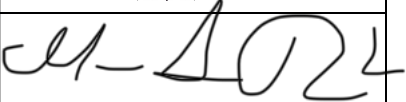
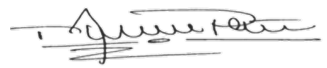
Como conclusiones de esta reunión, se tienen las siguientes:

- El SENA continuará con la revisión y actualización los diseños curriculares de los cursos de seguridad minera, incorporando las recomendaciones del Ministerio.
- Se fortalecerá la capacitación con el curso de **"Entrenador de Entrenadores en Seguridad Minera"**.
- Se trabajará en la implementación de programas específicos para minería subterránea y a cielo abierto.
- Se definirá una estrategia de difusión de la oferta educativa del SENA en coordinación con el Ministerio y como se quiere llegar a cada uno de los departamentos que soliciten estos cursos de formación.
- Integrar la participación de expertos de las áreas inmersas en el proceso para llevar un proceso acorde a las necesidades y desarrollar una hoja ruta o plan de acción con tiempos con reuniones periódicas para visualizar los avances programados.
- Verificación de cursos no vigentes, como retomarlos y ajustarlos al diseño actualizado.
- Se programa reunión tentativa para el 14 o 17 de mayo para verificación de avances



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Revisión de la hoja de ruta y plan de acción para trabajar y dar informe de lo avanzado en los objetivos propuestos.	13/04/2026	Sergio de Jesús Santa Botero Manuel Acevedo López	
Programar y Realizar reuniones de los Equipos MinMinas y Sena durante lo que resta del mes de abril		Todos	
Identificación de cursos a ofertar, mejorar o realizar diseños nuevos		Todos	
Calendario de reuniones mensuales de seguimiento		Sergio de Jesús Santa Botero Manuel Acevedo López	
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	CARGO		FIRMA
Ángela María Montoya Castro	SENA- Regional Boyacá Subdirectora (E) Centro Nacional Minero		
Marieth Orcasita Peñalosa	SENA - Regional Guajira Subdirectora (E) Centro Industrial y Minería		 Firmado digitalmente por Marieth Orcasitas Peñalosa
Sandra Patricia Torres Benavidez	SENA - Regional Bolivar Subdirectora (E) Centro Agroempresarial y Minero		 Firmado digitalmente por TORRES BENAVIDES SANDRA PATRICIA



German Raimundo Robayo Cruz	SENA - Regional Cundinamarca Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial	
Jose Efren Fajardo	SENA - Regional N/te de Santander Subdirector (E) Centro de Desarrollo Rural y Minero	NO ASISTIO
Carlos Rafael Melo Freyle	SENA- Regional Cesar Subdirector (E) Centro de Operación y Mtto Minero	NO ASISTIÓ
Carmen Strella Arboleda Velásquez	SENA- Regional Chocó Subdirectora (E) Centro de los Recursos Naturales, la Industria y la Biodiversidad	NO ASISTIÓ
Nelson Pino Salazar	SENA - Regional Cauca Subdirector (E) Centro Agropecuario	NO ASISTIO
Eduin Manuel Llorente Vargas	SENA - Regional Antioquia Subdirector (E) Centro Minero Ambiental	NO ASISTIÓ
Fernando Cano Gomez	SENA - Regional Antioquia Subdirector Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	NO ASISTIÓ
Ingrid Fernanda Hernandez Diaz	SENA – Direccion General Profesional Red Minería	
Sergio De Jesús Santa Botero	SENA- Regional Boyacá Profesional G08 (E) Centro Nacional Minero	
Jairo Iván Cerón Muñoz	SENA - Regional Cauca Coordinador de Formación	NO ASISTIÓ
Jaime Arturo López Pulido	SENA – Regional Boyacá Coordinador de Formación	
Ivan Dario Parra Tamayo	SENA – Regional Boyacá Coordinador de Admón. Educativa	
Juan Pablo Lopez Quijano	SENA – Regional Boyacá Profesional de Gestion Curricular	
Mario Andres Rodriguez Lopez	SENA – Regional Cundinamarca Coordinador de Formación	
Mauricio Armando Peña Betancur	SENA - Regional Antioquia Coordinador Académico	
Hoover Alexander Quintero Avalos	SENA – Regional Cesar Centro de Operación y Mtto Minero Coordinador de Formación	 Firmado digitalmente por Hoover Alexander Quintero Avalos
Enmer Perez Castro	SENA – Regional Bolivar Coordinador de Formación	

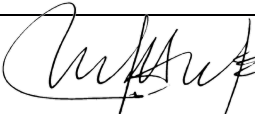
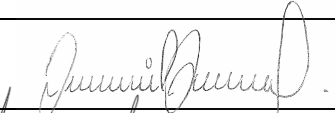
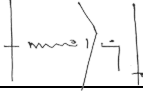
Johnathan Fragozo Sarmiento

SENA Regional Guajira
Coordinador de Formación



GOR-F-084V01



Manuel Antonio Acevedo López	Ministerio de Minas y Energía Contratista Dirección de Formalización Minera – Apoyo en temas de seguridad minera	
Jenny Lorena Rey Cuadros	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Norte de Santander	
David Felipe Naranjo Perez	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Boyacá	
John Jairo Collazos Pinzon	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Cauca	
Jaime Pedraza Lopez	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Valle del Cauca	
Heidy Andrea Archila Reyes	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Antioquia	
Fernando Diaz Ariza	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Santander	
Yenny Rocio Amezquita	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Tolima y Huila	
Karen Julieth Barrera Fernandez	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Cundinamarca	
Edgar Mauricio Benavides Barbosa	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Caldas y Risaralda	NO ASISTIÓ
Jorge Luis Aguirre Martinez	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Nariño	NO ASISTIÓ
Nydia Genith Peñaranda	Ministerio de Minas y Energía Representante Territorial Chocó	NO ASISTIÓ
Carlos Andres Granados	Coordinador	
Diana María Benavides	Ministerio de Minas y Energía Apoyo SNSM	